FECHA DE LA SOLICITUD	27-02-2023		
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	**Contrato de Interventoría**		
N° Y FECHA DEL CONTRATO	**Contrato No. 086 de 28 de marzo de 2022.**		
OBJETO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SECTORIZACION HIDRÁULICA EN LOS SECTORES INMERSOS DE LOS MACRO DISTRITOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE IBAGUE."			
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERIBAL 2022		
SUPERVISOR	ING. JORGE ELMER DIAZ DIRECTOR DE PLANEACION		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 404,110,434.00		
VALOR ADICION No. 01	$ 152,491,836.00		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 556,602,270.00		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES		
PRÓRROGA N° 01	TRES (3) MESES		
PLAZO TOTAL	DIEZ (10) MESES		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**		
09 DE JUNIO DE 2022	**08 DE ENERO DE 2023**		
2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
PRÓRROGAS: SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES PRORROGAS.			
PRÓROGA N°:	**DE FECHA:**	**PLAZO PRORROGADO:**	
TOTAL, PLAZO DE PRÓRROGAS			
PLAZO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES		
SUSPENSIONES: SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES SUSPENSIONES			

ACTA DE SUSPENSIÓN N° 01	**DE FECHA:** 06/01/2023	**N° DIAS DE SUSPENSIÓN:** 30 DIAS	
PRÓRROGA No. 01 DE LA SUSPENSIÓN N° 01	**DE FECHA:** 07/02/2023	**N° DIAS DE PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN:** 15 DIAS	
ACTA DE REINICIACIÓN N°01	**DE FECHA:**		
TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIONES			**45 DIAS**
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN	22 DE FEBRERO DE 2023		

3. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

El contrato a la fecha se encuentra en el siguiente avance:

AVANCE FISICO:	**Programado 100%**	**Ejecutado** 100% Esto se refiere al avance administrativo del contrato de interventoría, porque en cuanto a la actividad de seguimiento del contrato de obra principal no ha concluido.
AVANCE FINANCIERO:	**Programado 100%**	**Ejecutado** 0.00%

El valor facturado a la fecha corresponde a 0.00 $ equivalente a 0%, del valor actual del contrato

BALANCE DEL ANTICIPO

ANTICIPO CONCEDIDO	$ 0.00

4. OBJETO DE LA SOLICITUD

Indique si la solicitud es de una modificación, adición o prorroga o seleccione las que le apliquen al contrato.

Modificación: ☐ Adición: **X** Prórroga: **X**

Cláusula que solicita modificar. (indicar que solicita modificación)	**Valor de la adición solicitada (incluir si solicita adición)**	**Tiempo de prórroga solicitada (incluir si solicita prórroga)**

CLAUSULA TERCERA: VALOR, CLAUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN.	$ 152,491,836.00	TRES (03) MESES
CLAUSULA DECIMA PRIMERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.	En las obligaciones específicas, el cuadro del contrato pertenece al cuadro del presupuesto oficial y no al de la propuesta allegada por el contratista, por lo cual se solicita se modifique.	

5. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SOLICITUD

Que, mediante oficio del 02 de Enero de 2023, enviado por el contratista de interventoría a la Supervisión, solicita al IBAL SA ESP evaluar la posibilidad de adicionar en tiempo y valor el contrato de interventoría No.086 de marzo 28 de 2022 ejecutado por el CONSORCIO INTERIBAL 2022 representado legalmente por el ingeniero JUAN DE LA ROSA TRUJILLO CORTES, aduciendo que el contrato sobre el cual se realiza el control y seguimiento con esta interventoría fue adicionado en plazo de (03) meses a través de la Prorroga No.01 de 09 de Diciembre de 2022 al Contrato que tiene por objeto la "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE PARA IMPLEMENTACION DE LA SECTORIZACION HIDRAULICA EN LOS SECTORES INMERSOS EN LOS MACROS DISTRITOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE IBAGUE.", cuyo Contratista es la UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA, Representada por el Ingeniero DUVAN RAMIREZ BAYONA. En atención a lo anterior, se solicita un Plazo Adicional de 03 meses al Contrato de Interventoría y una Adición Presupuestal de "CIENTO CICUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/TE" ($ 152,491,836.00).

En razón de esto la supervisión al identificar que el tiempo que le resta al Contrato de Interventoría no es suficiente para realizar el control y seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental y legal al contrato objeto de seguimiento, viabiliza adición solicitada, adicionalmente porque según las proyecciones realizadas con la Supervisión de IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, aún quedan varios sectores que falta por sectorizar en las condiciones técnicas establecidas en el estudio realizado por la firma CONTELAC. (como se muestra en el siguiente cuadro). Aclarando que el contrato de obra ha presentado diferentes factores que han requerido mayor tiempo de ejecución, por lo que la interventoría solicita de la presente prorroga y adición, ya que, en el transcurso del desarrollo de los contratos, la interventoría ha dispuesto del total del personal ofertado con su dedicación y tiempo, para el desarrollo de las actividades realizadas a la fecha.

De igual forma es de aclarar que las características particulares en la ejecución del contrato de obra son técnicamente diferentes a los de un contrato de obra convencional, dado que, para realizar las labores de Sectorización, es necesario realizar arduos trabajos de campo con el fin de ubicar redes, límites de distritos y zonas de separación de los mismos, así mismo este contrato se ha visto afectado por la intensa ola invernal por la que atraviesa el territorio nacional, lo que ha reducido el avance de las obras, toda vez que las actividades de llenos se ven retrasadas por las altas concentraciones humedad que impiden una correcta compactación de los llenos en vía.

SECTOR	INICIO	FIN	OBSERVACIONES
B/ ARADO -	15 DE JUNIO / 22	21 DE NOVIEMBRE /	SEPARACION DISTRITO 2

TERMINAL		22	DEL 3
SEXTA BRIGADA – PAN DE AZUCAR	15 DE JULIO / 22	25 DE OCTUBRE	MEJORAMIENTO DE LA PRESION DE SERVICIO COLA DISTRITO 2 EN EL SECTOR.
B/ LA POLA PTAP 2 IBAL	09 DE AGOSTO / 22	10 DE NOVIEMBRE	LINEA DE REFUERZO PARA MEJORAR LA PRESION DE SERVICIO DE LOS DISTRITOS 2-4-5-5A.
B/ RICAURTE CALLE 20 CRAS 11 SUR – 14 SUR	12 DE SEPTIEMBRE / 22	21 DE NOVIEMBRE	OPTIMIZACION REDES Y MEJORAMIENTO PRESION DISTRITO 3 EN EL SECTOR.
VALOR EJECUTADO EN ESTOS SECTORES			**$ 1.080.000.000.00**

B/ GAITANA – CERRO GORDO	08 DE NOVIEMBRE / 22	EN EJECUCION	MEJORAMIENTO DE LA PRESION Y SERVICIO DISTRITO 3 EN EL SECTOR
VALOR PROYECTADO EN ESTE SECTOR			**$ 301.787.830.00**

DISTRITO 5 VERSALLES (LINEA DE REFUERZO)		POR EJECUTAR	MEJORAMIENTO DE LA PRESION Y SERVICIO DISTRITO 5 EN EL SECTOR
VALOR PROYECTADO EN ESTE SECTOR			**$313,336,396.55**

B/ LA MACARENA		POR EJECUTAR	MEJORAMIENTO DE LA PRESIÓN Y SERVICIO SEPARACION DISTRITO 4-5
VALOR PROYECTADO EN ESTE SECTOR			**$21,142,416.00**

B/ GAITAN		EN EJECUCION	MEJORAMIENTO DE LA PRESION Y SERVICIO SEPARACION DISTRITO

			5ª - 6
VALOR PROYECTADO EN ESTE SECTOR			**$107,500,520.00**

B/ LA LIBERTAD		POR EJECUTAR	MEJORAMIENTO DE LA PRESION Y SERVICIO SEPARACION DISTRITO 3 - 5
VALOR PROYECTADO EN ESTE SECTOR			**$101,525,518.75**

B/ URIBE URIBE		POR EJECUTAR	MEJORAMIENTO DE LA PRESION Y SERVICIO DISTRITO 5.
VALOR PROYECTADO EN ESTE SECTOR			**$31,989,665.40**

B/ EL BOSQUE		POR EJECUTAR	MEJORAMIENTO DE LA PRESION Y SERVICIO DISTRITO 5.
VALOR PROYECTADO EN ESTE SECTOR			**$33,539,327.50**

B/ CALARCA		POR EJECUTAR	MEJORAMIENTO DE LA PRESION Y SERVICIO SEPARACION DISTRITO 5 – 6.
VALOR PROYECTADO EN ESTE SECTOR			**$29,109,094.96**

B/ BELALCAZAR - S/SIMON P/ ALTA		POR EJECUTAR	TUBERÍA DE REFUERZO CARRERA 6 ENTRE CALLES 29 Y 37A. DISTRITO 4
VALOR PROYECTADO EN ESTE SECTOR			**$335,119,000,00**

AVENIDA AMBALA – SAN SIMON -		POR EJECUTAR	MATERIALIZACIÓN DE SECTOR, DESDE CARRERA 7, ENTRE

BELALCAZAR			CALLES 24 Y 31. DISTRITO 4
VALOR PROYECTADO EN ESTE SECTOR			**$302,200,000,00**

B/ INDUSTRIAL		POR EJECUTAR	MATERIALIZACIÓN DE SECTOR EN BARRIO INDUSTRIAL, A PARTIR DE CARRERA 2SUR. DISTRITO 23
VALOR PROYECTADO EN ESTE SECTOR			**$85,300,000,00**

B/ COMBEIMA		POR EJECUTAR	MATERIALIZACIÓN DE SECTOR EN BARRIO COMBEIMA, A PARTIR DE CARRERA 2SUR Y CALLE 12. DISTRITO 3
VALOR PROYECTADO EN ESTE SECTOR			**$62,750,000,00**

B/ RODRIGUEZ ANDRADE		POR EJECUTAR	MATERIALIZACIÓN DE CONFINAMIENTO EN LA CARRERA 1, ENTRE CALLES 24 Y 28 DISTR 3.
VALOR PROYECTADO EN ESTE SECTOR			**$43,425,000,00**

B/ MACARENA – CALARCA - RESTREPO		POR EJECUTAR	SEPARACIÓN DE LOS DISTRITOS 4 Y 5, EN BARRIOS MACARENA, RESTREPO Y CALARCÁ
VALOR PROYECTADO EN ESTE SECTOR			**$342.819.332.96**

CALLE 29 CRA 4B		POR EJECUTAR	REPARACIÓN DE LAS VÁLVULAS DE SECTORIZACIÓN DEL DISTRITOS 5, EN CALLE 29 CON 4B DISTRITO 5
VALOR PROYECTADO EN ESTE SECTOR			**$23.134.093.69**

INVERSION PROYECTADA	**$ 2,105,569,100.85**

INVERSION EJECUTADA + PROYECTADA	$ 3,185,569,100.85

Por lo anteriormente expuesto, resulta imperante que se continúe con el acompañamiento de la interventoría externa, para cumplir con el objeto contratado a cabalidad.

A la fecha de la presente solicitud de modificación el contrato de Obra presenta las siguientes características:

BALANCE DE EJECUCION CONTRATO DE OBRA No. 085 A 26 DE DICIEMBRE DE 2022		
Valor del Contrato	$ 3,185,569,100.85	
Valor Acta Parcial No.01		$ 1,097,462,226.00
Valor Ejecutado para Acta Parcial No.02		$313,336,396.55
Saldo por Ejecutar		$1,774,770,478.30
Sumas Iguales	$ 3,185,569,100.85	$ 3,185,569,100.85
Porcentaje de Ejecucion (%)		**44%**

Cabe anotar que durante la adición solicitada se continúa con la presencia del personal de la interventoría garantizando la calidad del servicio. En este orden de ideas, se garantiza el acompañamiento técnico de los frentes de obra faltante. Se aclara que en caso tal, que algunos de los especialistas sean requeridos se ofrecerán sin costo adicional por parte del consorcio en los casos puntuales que se necesite, garantizando de esta forma la calidad y el objeto del contrato.

Basado en lo expuesto y según lo manifestado en el oficio enviado al supervisor del Contrato de Interventoría, para tal fin se requiere adición de recurso económico al Contrato en mención y un plazo Adicional que quedaría modificado de la siguiente manera:

VALOR INICIAL	$ 404,110,434.00
VALOR ADICIONAL PRORROGA 01	$ 152,491,836.00
VALOR TOTAL	**$ 556,602,270.00**

PLAZO INICIAL	SIETE (7) MESES
PLAZO PRORROGA 01	TRES (3) MESES
PLAZO TOTAL	**DIEZ(10) MESES**

Por tanto, el supervisor avala la solicitud de Prórroga en Valor y Tiempo al Contrato de Interventoría No. 086 de marzo 28 de 2022, los cuales resultan suficientes para realizar la ejecución del valor por ejecutar del Contrato de Obra No. 085 de marzo 24 de 2022.

RESUMEN

BALANCE FINANCIERO

Valor Inicial del Contrato	CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ($ 404,110,434.00).
Saldo (Valor pendiente para pago)	CUATTROCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ($ 404,110,434.00).

Así las cosas, el Supervisor avala la solicitud de adicionar en valor y plazo del contrato en un tiempo de **NOVENTA (90)** días calendario y un Valor de: $ 152,491,836.00. PARA LO CUAL SE ADJUNTA EL PRESUPUESTO ADICIONAL DE LA ADICIÓN.

6. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA DE LA SOLICITUD

ACUERDO 001 DEL 14 de julio de 2020, por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Empresa IBAL SA ESP OFICIAL Artículo 59 "si durante la ejecución del contrato se presentan situaciones que ameriten su prórroga o adición, el interventor o supervisor deberá justificar la necesidad durante la vigencia del contrato (...) las adiciones en valor deben contar con la correspondiente apropiación presupuestal y no podrán adicionarse en más del cincuenta (50%) de su valor inicial. ***No hay límite para las prórrogas en tiempo****."*

En cuanto a la adición en valor: ACUERDO 001 DEL 14 de julio de 2020, por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Empresa IBAL SA ESP OFICIAL Artículo 64 "...PARAGRAFO PRIMERO. Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo o un plazo mayor al que se hubiera prorrogado el contrato objeto de vigilancia, y por ende también se podrá adicionar su valor en porcentajes superiores a lo indicado en el artículo 59 del presente manual."

7. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA

El supervisor del contrato en mención es responsable de la información técnica registrada en este documento y velará porque las razones por las cuales solicita la adición del contrato estén plenamente justificadas ante el ordenador del gasto y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos de la Entidad.

JORGE ELMER DIAZ MORALES
Director de Planeación
Supervisor

Anexos:

- Solicitud de Adición en tiempo Contratista de Interventoría

Ibague 21 de noviembre de 2022

Ingeniero
CARLOS ANTONIO BONETT CARDONA
Supervisor Contrato 085
IBAL S.A E.S.P OFICIAL
Ciudad.

Referencia: Solicitud Tiempo Adicional sobre Contrato 085 de 2022 **"CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE PARA IMPLEMENTACION DE LA SECTORIZACION HIDRAULICA EN LOS SECTORES INMERSOS EN LOS MACROS DISTRITOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE IBAGUE."**

Respetado Ingeniero:

De acuerdo a la solicitud realizada por el Ingeniero Duvan Ramirez Bayona fechada el dia 18 de noviembre, me permito informarle que segun el avance en la ejecucion de la Obra y las proyecciones realizadas sobre las obras faltantes por ejecutar y que se soportan en el informe de supervision entregado por IBAL SA ESP OFICIAL el dia 11 de octubre del año en curso, es necesario realizar una prorroga en plazo al contrato arriba citado teniendo en cuenta las siguientes causales:

- Que el dia 10 de junio del año en curso se dio inicio al contrato de obra No.083 de 2022 y que solo hasta el dia 15 de junio se emprenden los primeros recorridos de campo, con el fin de evidenciar los planes de sectorizacion del Distrito 2 y 3 a la altura del Barrio el Arado y la zona del terminal lo cual permitira independizar dichos distritos y mejorar la continuidad y calidad del servicio en dicho sector.

- Que dentro de la Programacion de actividades de Sectorizacion se incluyo como actividad preliminar la ubicación de las redes limites de los Distritos 2 y 3 y por otra

parte en que sectores se encontraba enmallado los distritos mencionados para su posterior separacion.

- Que para poder realizar las actividades de sectorizacion el el sector terminal y arado, se requirio de la realizacion de varios apiques exploratorios y con ello la optimizacion de redes necesarias para lograr el éxito de la sectorizacion. Las actividades debido a que son de ensayo y error agotaron el plazo del contrato casi 5 meses solo en este sector.

- Que de manera casi que simultanea el dia 15 de julio se dio inicio a las labores de sectorizacion en el sector de la Sexta Brigada – Sector Pan de Azucar, siguiendo la misma dinamica que en el sector del B/ Arado – Terminal.

- Que el dia 9 de agosto se inician labores de mejoramiento de la presion de servicio en los Distritos 2 – 4 – 5 – 5ª. Con la construccion d ela linea de rfuerzo entre la PTAP 2 y Tanque Belen. Pata lograr dicho objetivo tambien fue necesario realizar numerosos apiques exploratorios e investigaciones tecnicas con el fin de realizar las conexiones entre tanques.

- Que el dia 12 de septiembre inician labores de mejoramiento y ampliacion de redes en el Ditrito 3 B/ Ricaurte y que antes de realizar dicha optimizacion para sectorizacion, fue necesario realizar la ubicación de otras redes con el fin de definir el mejor trazada de la nueva red.

- Que aunado los intensos trabajos de investigacion en campo para poder implementar los modelos de sectorizacion ordenados por IBAL S.A ESP OFICIAL, no solo ester contrato se ha visto afectado por la intensa ola invernal por la que atravieza el territorio nacional, lo qwue ha reducido el avance de las obras, toda vez que las actividades de llenos se ven retrazadas por las altas concentraciones humedad que impiden una

correcta compactacion de los llenos en via.

- Que las caracteristicas particulares en la ejecucion del contrato citado son tecnicamante diferentes a los de un contrato de obra convencional, dado que para realizar las labores de Sectorizacion, es necesario realizar arduos trabajos de campo con el fin de ubicar redes, limites de distritos y zonas de separacion de los mismos.

- Que si bien es cierto la labores de Sectorizacion Hidraulica definidas a traves del Contrato de Consultoria "Catastro de redes de Acueducto y Alcantarillado y el estudio y diseño de la Sectorización de redes de Acueducto, en el área de cobertura del IBAL" realizado por CONTELAC, define los alcances de la Sectorizacon Hidraulica, pero debido ala experiencia obtenida en Distrito 2 y 3 se espera que las labores de campo en la implementacion de dichos trabajos no seran de facil materializacion.

- Que según Ejecucion de Obra y proyeccion financiera de los proximos Distritos a Sectorizar se tiene que:

SECTOR	INICIO	FIN	OBSERVACIONES
B/ ARADO - TERMINAL	15 DE JUNIO / 22	21 DE NOVIEMBRE / 22	SEPARACION DISTRITO 2 DEL 3
SEXTA BRIGADA – PAN DE AZUCAR	15 DE JULIO / 22	25 DE OCTUBRE	MEJORAMIENTO DE LA PRESION DE SERVICIO COLA DISTRITO 2 EN EL SECTOR.
B/ LA POLA PTAP 2 IBAL	09 DE AGOSTO / 22	10 DE NOVIEMBRE	LINEA DE REFUERZO PARA MEJORAR LA PRESION DE SERVICIO DE LOS DISTRITOS 2-4-5-5A.
B/ RICAURTE CALLE 20 CRAS 11 SUR – 14 SUR	12 DE SEPTIEMBRE / 22	21 DE NOVIEMBRE	OPTIMIZACION REDES Y MEJORAMIENTO PRESION DISTRITO 3 EN EL SECTOR.
VALOR EJECUTADO EN ESTOS SECTORES			**$ 1.080.000.000.00**

B/ GAITANA – CERRO GORDO	08 DE NOVIEMBRE / 22	EN EJECUCION	MEJORAMIENTO DE LA PRESION Y SERVICIO DISTRITO 3 EN EL SECTOR
VALOR PROYECTADO EN ESTE SECTOR			**$ 301.787.830.00**

DISTRITO 5 VERSALLES (LINEA DE REFUERZO)		POR EJECUTAR	MEJORAMIENTO DE LA PRESION Y SERVICIO DISTRITO 5 EN EL SECTOR
VALOR PROYECTADO EN ESTE SECTOR			**$313,336,396.55**

B/ LA MACARENA		POR EJECUTAR	MEJORAMIENTO DE LA PRESION Y SERVICIO SEPARACION DISTRITO 4-5
VALOR PROYECTADO EN ESTE SECTOR			**$21,142,416.00**

B/ GAITAN		EN EJECUCION	MEJORAMIENTO DE LA PRESION Y SERVICIO SEPARACION DISTRITO 5ª - 6
VALOR PROYECTADO EN ESTE SECTOR			**$107,500,520.00**

B/ LA LIBERTAD		POR EJECUTAR	MEJORAMIENTO DE LA PRESION Y SERVICIO SEPARACION DISTRITO 3 - 5
VALOR PROYECTADO EN ESTE SECTOR			**$101,525,518.75**

B/ URIBE URIBE		POR EJECUTAR	MEJORAMIENTO DE LA PRESION Y SERVICIO DISTRITO 5.
VALOR PROYECTADO EN ESTE SECTOR			**$31,989,665.40**

B/ EL BOSQUE		POR EJECUTAR	MEJORAMIENTO DE LA PRESION Y SERVICIO DISTRITO 5.

VALOR PROYECTADO EN ESTE SECTOR	**$33,539,327.50**

B/ CALARCA		POR EJECUTAR	MEJORAMIENTO DE LA PRESION Y SERVICIO SEPARACION DISTRITO 5 – 6.
VALOR PROYECTADO EN ESTE SECTOR			**$29,109,094.96**

B/ BELALCAZAR - S/SIMON P/ ALTA		POR EJECUTAR	TUBERÍA DE REFUERZO CARRERA 6 ENTRE CALLES 29 Y 37A. DISTRITO 4
VALOR PROYECTADO EN ESTE SECTOR			**$335,119,000,00**

AVENIDA AMBALA – SAN SIMON - BELALCAZAR		POR EJECUTAR	MATERIALIZACIÓN DE SECTOR, DESDE CARRERA 7, ENTRE CALLES 24 Y 31. DISTRITO 4
VALOR PROYECTADO EN ESTE SECTOR			**$302,200,000,00**

B/ INDUSTRIAL		POR EJECUTAR	MATERIALIZACIÓN DE SECTOR EN BARRIO INDUSTRIAL, A PARTIR DE CARRERA 2SUR. DISTRITO 23
VALOR PROYECTADO EN ESTE SECTOR			**$85,300,000,00**

B/ COMBEIMA		POR EJECUTAR	MATERIALIZACIÓN DE SECTOR EN BARRIO COMBEIMA, A PARTIR DE CARRERA 2SUR Y CALLE 12. DISTRITO 3
VALOR PROYECTADO EN ESTE SECTOR			**$62,750,000,00**

B/ RODRIGUEZ ANDRADE		POR EJECUTAR	MATERIALIZACIÓN DE CONFINAMIENTO EN LA CARRERA 1, ENTRE CALLES 24 Y 28 DISTR 3.
VALOR PROYECTADO EN ESTE SECTOR			**$43,425,000,00**

B/ MACARENA – CALARCA - RESTREPO		POR EJECUTAR	SEPARACIÓN DE LOS DISTRITOS 4 Y 5, EN BARRIOS MACARENA, RESTREPO Y CALARCÁ
VALOR PROYECTADO EN ESTE SECTOR			**$342.819.332.96**

CALLE 29 CRA 4B		POR EJECUTAR	REPARACIÓN DE LAS VÁLVULAS DE SECTORIZACIÓN DEL DISTRITOS 5, EN CALLE 29 CON 4B DISTRITO 5
VALOR PROYECTADO EN ESTE SECTOR			**$23.134.093.69**

INVERSION PROYECTADA	**$ 2,105,569,100.85**

INVERSION EJECUTADA + PROYECTADA	**$ 3,185,569,100.85**

Analizando lo anterior se puede aclarar, que el valor ejecutado a la fecha es del 34% en mas de cinco meses, por lo que debido a las causales anteriormente expuestas y a la dinamica propia en la ejecucion de las obras de sectorizacion se debe ampliar el plazo de ejecucion de obra al Contratista.

En consecuencia de lo anterior y acogiendo de manera parcial la solicitud del contratista, esta interventoria estima viable solicitar a IBAL SA ESP OFICIAL un Plazo adicional de 03 meses para el contrato de Obra No.083 de 2022, con el fin de dar cumplimiento al Objeto Contractual trazado. Adjunto solicitud del Contratista.

Cordialmente,

JUAN DE LA ROSA TRUJILLO CORTES
R.L CONSORCIO INTERIBAL 2022
Interventor Contrato N0. 085-/2022